

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

**Misión:** Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 22 de diciembre de 2020

CONADERNA DG N° 0208/2020

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, como Directora General de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales - CONADERNA, con el objeto de presentar informe de viaje, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., realizado en el Departamento de Itapúa, en el Municipio de Tomas Romero Pereira e Itapua Poty, durante los días 14 al 16 de diciembre de 2020.

La Comitiva de funcionarios de la CONADERNA participaron de la reunión con los propietarios, SENAD; MADES, INDI, INFONA, representantes de indígenas de las Comunidades Arroz Tegue, Agosto Poty y Jukeri además de la comunidad Karanda, donde se realizó con los mismos un relevamiento de la afectación de su territorio por la quema de sus bosques.

Asimismo, se hizo entrega de kit de alimentos a 4 comunidades indígenas, ubicadas en la Reserva para Parque Nacional San Rafael.

Finalmente, se realizó un recorrido por la propiedad para conocer la producción silvopastoril y evaluar la posibilidad de desarrollar un proyecto de producción sostenible con las comunidades indígenas.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



LIC. LIDUVINA VERA  
Directora General

A Su Excelencia  
OSCAR SALOMON, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Palacio Legislativo, Planta Baja  
email: [conaderna.py@gmail.com](mailto:conaderna.py@gmail.com), [conaderna@senado.gov.py](mailto:conaderna@senado.gov.py)

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

Daniel A. Quiñonez  
Jefe de Mesa de Salida  
Direc. Grel. DG/IV. Administrativa y Financiera  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Escaneado con CamScanner

**"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"**



**CONGRESO NACIONAL**  
**Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales**

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

**Misión:** Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

**REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL Y VERIFICACION IN SITU RESERVA PARA PARQUE NACIONAL SAN RAFAEL**  
**DEPARTAMENTO DE ITAPUA**  
**Informe de viaje**

Fecha: 14 al 16 de diciembre de 2020

**Integrantes de la CONADERNA:**

- Senador de la Nación JUAN AFARA, Presidente
- Lic. Liduvina Vera, Directora General
- Ing. Victor Gomez
- Ing. Agustín Mendieta
- Abg. Miguel Britez
- Ing. Marcos Colman
- Teresa Torres
- Lic. Carmelo Martínez



**Antecedentes.**

En el marco del trabajo Interinstitucional iniciado a través de la coordinación de la CONADERNA conjuntamente con el MADES, INFONA, SENAD, INDI, MINISTERIO PUBLICO establecido con el fin de desarrollar acciones eficientes y eficaces para la defensa, protección y conservación de la reserva para Parque Nacional San Rafael, en tal sentido hemos realizado un viaje en fechas 14 al 16 de Diciembre del corriente al Departamento de Itapuá y al Departamento de Caazapá para realizar las siguientes actividades.

**Actividades Realizadas.**

1. Participación en la Reunión Interinstitucional CONADERNA, MADES, INFONA, INDI, SENAD, MINISTERIO PUBLICO, Policía Nacional, Representantes de organizaciones Civiles, Representantes de Comunidades Indígenas, Propietarios afectados. Dicho acto fue encabezado por el Presidente de la CONADERNA, Senador de la Nación Juan Afara quien estuvo acompañado también por el Senador de la Nación Antonio Apuril Relator de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, también estuvieron presentes el Señor Ariel Oviedo, Ministro del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, y equipo técnico, el Señor Basilio Franco, asesor jurídico del Instituto Nacional del Indígena INDI, el Señor Pedro Galli Romañach, presidente de la Asociación Rural del Paraguay ARP, como así también los fiscales ambientales Dr. Erico Avalos y la Dra. Raquel Bordón,

Palacio Legislativo, Planta Baja  
email: [conaderna.py@gmail.com](mailto:conaderna.py@gmail.com)

Tel. 5954145240/5  
DG/lv

Fax: 4145242

**"Sesquicentenario de la Eoopeva Nacional 1864-1870"**



**CONGRESO NACIONAL**  
**Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales**

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

**Misión:** Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

además estuvieron presentes a través de sus representantes el Instituto Forestal Nacional, Instituto Rural y de la Tierra, Secretaría Nacional Antidrogas, Fuerzas Militares, Policía Nacional, representantes de la Gobernación de Itapúa, Ing. Tamara Villalba, Secretaria de Medio Ambiente, También estuvieron representados los nativos de las Comunidades Arroz Tegue, Agosto Poty y Jukerí y Comunidad Karanda.

La reunión se desarrolló en la Estancia La Belga - Parex S.A y tuvo como objetivo analizar la situación por la que atraviesa el área protegida, que viene siendo afectada por invasores, tala de árboles y extracción de rollos de madera, quemados y plantaciones ilícitas, entre otros, de manera a buscar mecanismos legales y soluciones de fondo ante esta problemática que afecta, además, a las Comunidades Indígenas, así como a los propietarios de inmuebles privados asentados dentro de los límites de la Reserva para Parque.

La reunión fue aprovechada por los propietarios de inmuebles ubicados dentro del área de la Reserva para Parque para realizar sus reclamos, remarcando las constantes invasiones de personas que dicen ser campesinos sin tierra, los cuales ingresan al área protegida para deforestar ilegalmente, extraer rollos, elaborar carbón y, finalmente cultivos ilícitos, todo lo cual afecta irreversiblemente el ecosistema del lugar.

Los nativos, por su parte señalaron que los invasores los acosan en su mismo territorio comunal y que incluso causan incendios para hacerlos huir y abandonar su comunidad.

En ambos casos solicitaron mayor firmeza de las autoridades e instituciones responsables para aplicar la ley en todo su rigor contra los promotores y causantes directos de los mencionados delitos.

Representantes de las organizaciones civiles que trabajan por la conservación del Parque, como Procosara y WWF, mencionaron la necesidad de flexibilizar la categoría aplicada a la Reserva para Parque San Rafael, adecuándola a la realidad actual.

Apelaron a la voluntad política para viabilizar estas consideraciones y solicitaron asimismo reactivar el denominado Comité de Gestión intersectorial de la reserva para Parque Nacional San Rafael.

Posteriormente el Ministro Ariel Oviedo manifestó el compromiso de la institución a su cargo a través de las diferentes direcciones para buscar una solución participativa a los problemas mencionados, indicando también que está a disposición la sede ministerial para iniciar los trabajos con todos los sectores interesados en formar parte del Comité.

Dicho encuentro fue finalizado con las palabras del Presidente de la CONADERNA Senador Juan Afara; destacando el espíritu de diálogo de los distintos sectores y animando

Palacio Legislativo, Planta Baja  
email: [conaderna.py@gmail.com](mailto:conaderna.py@gmail.com)

Tel. 5954145240/5  
DG/lv

Fax: 4145242



"Sesquicentenario de la Eooeoya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL  
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

**Misión:** Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

a superar los desafíos relacionados muchas veces con la falta de recursos financieros o humanos para afrontar las acciones necesarias. Remarcando la importancia de reactivar el Comité de Gestión. Indicó además que el cultivo y tráfico de marihuana desde la reserva natural es un tema delicado, pues afecta a las comunidades aledañas y destruye la vida de muchas personas.

También solicito al jefe de policía de Itapúa que haga llegar informe de lo que sucede en la zona de la reserva, remarcando a la SENAD realizar un plan de acción de manera a redoblar esfuerzos.

Finalmente Instó a los indígenas y propietarios de inmuebles a cruzar la información disponible sobre los presuntos criminales y organizaciones delictivas que operan desde la Reserva para Parque, de manera a encontrar el camino para las soluciones de fondo.

2. Verificación in situ de comunidades Indígenas y entrega de kits de alimentos donados por la Embajada de Qatar en nuestro país.

También hemos realizado recorridos para verificación de las comunidades indígenas asentadas en el área de la reserva para parque San Rafael, en la cual se pudo constatar la falta de acceso de servicios de salud, la degradación de los remanentes boscosos de las comunidades indígenas producto de los incendios forestales, la tala indiscriminada, la falta de caminos que imposibilita el acceso y salida de los nativos específicamente de la Comunidad Arroz Tegue.

En dicha visita hemos aprovechado también para realizar la entrega de kits de alimentos donados por la Embajada de Qatar en nuestro país a las siguientes comunidades indígenas:

- Comunidad Indígena Jukeri, que cuenta con 74 familias.
- Comunidad Indígena Agosto Poty, que cuenta con 35 familias.
- Comunidad Indígena Arroz Tegue, que cuenta con 26 familias.
- Comunidad Indígena Karanda, que cuenta con 15 Familias y se encuentra en el distrito de Tava`i, Departamento de Caazapá.

Se anexa registros fotográficos de las actividades.



Palacio Legislativo, Planta Baja  
email: [conaderna.py@gmail.com](mailto:conaderna.py@gmail.com)

Tel. 5954145240/5  
DG/lv

Fax: 4145242

**"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"**



**CONGRESO NACIONAL**  
**Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales**

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

**Misión:** Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



Palacio Legislativo, Planta Baja  
email: [conaderna.py@gmail.com](mailto:conaderna.py@gmail.com)

Tel. 5954145240/5  
DG/lv

Fax: 4145242

**"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"**



**CONGRESO NACIONAL**  
**Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales**

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

**Misión:** Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



Palacio Legislativo, Planta Baja  
email: [conaderna.py@gmail.com](mailto:conaderna.py@gmail.com)

Tel. 5954145240/5  
DG/lv

Fax: 4145242

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”

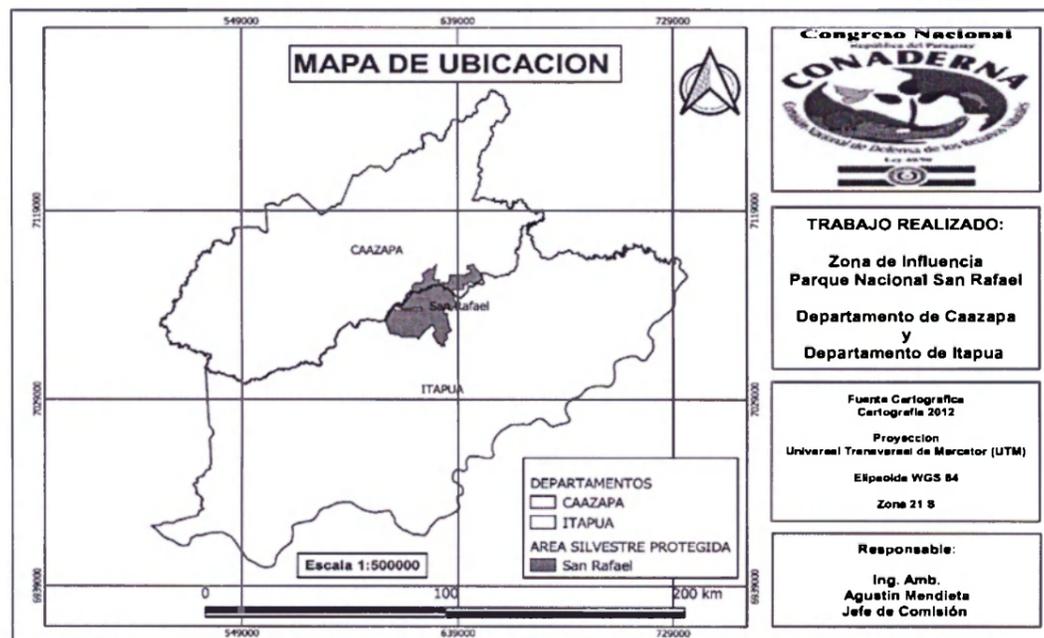


**CONGRESO NACIONAL**  
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

**Misión:** Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



Palacio Legislativo, Planta Baja  
email: [conaderna.py@gmail.com](mailto:conaderna.py@gmail.com)

Tel. 5954145240/5  
DG/lv

Fax: 4145242

**“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”**



**CONGRESO NACIONAL**  
**Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales**

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

**Misión:** Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



Palacio Legislativo, Planta Baja  
email: [conaderna.py@gmail.com](mailto:conaderna.py@gmail.com)

Tel. 5954145240/5  
DG/lv

Fax: 4145242